



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/29/2024

V REGIÓN VALPARAÍSO, 03/01/2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE SOFIA COÑUECAR SILVA COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

1. Que por Decreto Exento N° 0896/2023 de Rectoría se designó a Sofía Coñuecar Silva como integrante de la Junta Directiva de la Universidad.
2. Carta de renuncia de fecha 21 de noviembre de 2023 de Sofía Coñuecar Silva al Rector.
3. Memorándum N° 464/2023 de la Decana de la facultad de Ciencias de la Salud, al Rector.
4. Certificado N° 027 de fecha 21 de diciembre de 2023 extendido por el Secretario General (s) que da cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 6 de fecha 21 de diciembre de 2023, en orden a tomar conocimiento de la renuncia presentada por Sofía Coñuecar Silva al cargo de Integrante de la Junta Directiva.
5. Memorándum N° 097 de fecha 21 de diciembre de 2023 del Secretario General (s) a la Directora Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2023 de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
6. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

- 1) SOFÍA MICAL COÑUECAR SILVA, R.U.N N° 16752811-2, al cargo de INTEGRANTE grado , de la planta SIN INFORMACION, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 17 de noviembre de 2023.



1704234853891099



1704282880550



Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a investigación sumaria o a sumario administrativo.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1704234853891099



1704282880550

